



9 de mayo de 2024

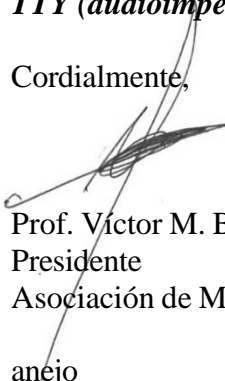
Estimado socio y/o suscriptor:

Reciba un cordial saludo y nuestros más sinceros deseos de bienestar para usted y sus familiares. La Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) determinó extender el contrato actual de los planes médicos hasta el 31 de agosto de 2024 para los empleados públicos bajo la Ley 95. El periodo de inscripción o renovación todavía no lo han determinado y cuando tengamos esa información nos estaremos comunicando nuevamente.

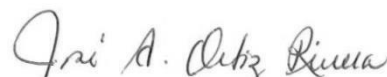
Se incluye una **CERTIFICACIÓN DE EXTENSIÓN DE CUBIERTA EFECTIVA DEL 1 JUNIO DE 2024 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024.** Esta certificación permitirá que continúe recibiendo los servicios de salud sin inconvenientes. Los proveedores de servicios ya fueron notificados de esta extensión del contrato.

En caso de tener alguna duda o pregunta puede comunicarse llamando al **1-844-865-2020** o **TTY (audioimpedidos) al 1-855-665-6605.**

Cordialmente,



Prof. Víctor M. Bonilla Sánchez
Presidente
Asociación de Maestros de Puerto Rico



José A. Ortiz Rivera, MHSA
Director PROSSAM

anejo